

---

**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

---



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019  
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**Contenido**

**PARTE I INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de los Auditores Independientes	4 – 7
---	-------

**PARTE II ESTADOS FINANCIEROS**

Estado de Situación Financiera	8
Estados de Resultados	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujo de efectivo	11

**PARTE III NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Notas a los Estados Financieros	12 –29
---------------------------------	--------



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

NUMERO DEL REGISTRO UNICO  
DEL CONTRIBUYENTE

0992683619001

DOMICILIO TRIBUTARIO

Via Cerecita Safanda KM 2-1/2

NOMBRE Y NUMERO DE CEDULA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL

Sr. Fabrizio Perotti Coello  
CI.: 1705276044

NOMBRE Y NUMERO DE RUC DEL  
CONTADOR DE LA EMPRESA

CPA. Segundo Jibaja Saguano  
RUC: 1710856723001



---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

**A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**

**Opinión**

Los estados financieros adjuntos de **CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en el numeral 1 de la sección **Fundamentos de la opinión calificada**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**, al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Fundamentos de la Opinión calificada**

1.- Con fecha 04 de diciembre del año 2019 hemos sido contratados para realizar la auditoría a los estados financieros de la compañía **CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO** por lo cual no estuvimos presentes para observar los activos biológicos mantenidos al 31 de diciembre del año 2019 los cuales suman \$402.500,00 a dicha fecha.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el anexo A "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe.

**Independencia**

Somos independientes de **CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

**Énfasis**

Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención a la Nota 17 a los estados financieros adjuntos, donde se indica sobre el brote de COVID-19 debido a su rápida propagación en todo el mundo y el impacto adverso a la economía mundial. A la fecha de este informe, la compañía se encuentra monitoreando esta situación y evaluando el impacto sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.



**Responsabilidad de la dirección y administración de CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO, con respecto a los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

**Otros asuntos**

El informe de cumplimiento tributario de **CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

**p. ALFACENTAURI S.A.**

**Ing. David Escudero P.**  
**Representante Legal**  
**REG. SCVS-RNAE-1196**

Guayaquil, 13 de noviembre del 2020



## ANEXO A

### INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

#### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, También:

- Las políticas contables ejecutadas por la empresa corresponden al principio de negocio en marcha y basado en la evidencia de auditoría obtenida, no ha llegado a mi conocimiento eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar con el negocio, sin embargo, de lo cual, eventos o condiciones futuras, no previstas en la Auditoría, podrían tener efecto significativo en el funcionamiento futuro de la empresa.
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.



**ALFACENTAURI S.A.**

**Audidores Externos**

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperarse que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

p. ALFACENTAURI S.A.

**Ing. David Escudero P.**

**Representante Legal**

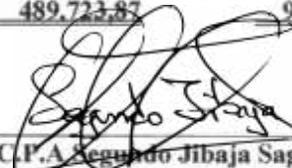
**REG. SCVS-RNAE-1196**



**CACAO DEL ALTO S.A CADEALTO**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**Expresados en dólares de E.U.A**

<b>Activos</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo en Caja y Bancos	5	4.356,63	121,04
Deudores Comerciales y Otras	6	-	29.116,35
Cuentas por Cobrar			
Impuestos	7	2.867,24	4.151,49
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>7.223,87</b>	<b>33.388,88</b>
<b>Activos No Corrientes</b>			
Propiedad, Planta y Equipo	8	80.000,00	168.368,57
Activos Biológicos	9	402.500,00	684.096,06
Otros Activos No Corrientes	10	-	79.871,36
<b>Total Activos no Corrientes</b>		<b>482.500,00</b>	<b>932.335,99</b>
<b>Total Activos</b>		<b>489.723,87</b>	<b>965.724,87</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Obligaciones Financieras	11	25.000,00	17.952,42
Acreedores Comerciales y Otras	12	4.631,91	30.685,43
Cuentas por Pagar			
Impuestos	7	-	5,83
Beneficios a Empleados	13	3.140,26	3.187,04
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>32.772,17</b>	<b>51.830,72</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>			
Relacionadas y Accionistas	14	455.903,77	912.009,17
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>455.903,77</b>	<b>912.009,17</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>488.675,94</b>	<b>963.839,89</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social	15	800,00	800,00
Resultados Acumulados		247,93	1.084,98
<b>Total Patrimonio</b>		<b>1.047,93</b>	<b>1.884,98</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>489.723,87</b>	<b>965.724,87</b>

  
Sr. Fabrizio Perotti Coello  
Representante Legal

  
C.P.A. Segundo Jibaja Saguno  
Contador General

Las notas son parte integral de los estados financieros



**CACAO DEL ALTO S.A CADEALTO**

**Estado de Resultado**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Expresados en dólares de E.U.A**

	<b>NOTAS</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>Ingresos</b>			
Ventas netas		110.168,67	87.179,90
<b>Total Ingresos</b>		<b>110.168,67</b>	<b>87.179,90</b>
<b>Costos y Gastos</b>			
Costos de Ventas	16	(93.192,84)	(87.688,61)
Gastos Administrativos	16	(18.087,38)	-
<b>Total Costos y Gastos</b>		<b>(111.280,22)</b>	<b>(87.688,61)</b>
Otros ingresos/egresos (neto)		274,50	-
<b>Resultado antes de Impuestos</b>		<b>(837,05)</b>	<b>(508,71)</b>
<b>Resultado Neto</b>		<b><u>(837,05)</u></b>	<b><u>(508,71)</u></b>

**Sr. Fabrizio Perotti Coello**  
**Representante Legal**

**C.P.A Saúl Jibaja Saguano**  
**Contador General**

**Las notas son parte integral de los estados financieros**



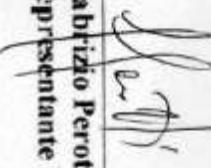
LFACENTAUARI S.A.

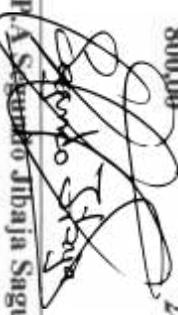
Audidores Externos

**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
Expresados en dólares de E.U.A.

Saldo al 31 de diciembre de 2017  
Resultado neto del año 2017  
Ajustes de años anteriores  
Saldo al 31 de diciembre de 2018  
Resultado neto del año 2018  
Ajustes de años anteriores  
Saldo al 31 de diciembre del 2019

Capital Social	Resultados Acumulados	Total
800,00	1.510,47	2.310,47
-	(508,71)	(508,71)
-	83,22	83,22
800,00	1.084,98	1.884,98
-	(837,05)	(837,05)
800,00	247,93	1.047,93

  
Sr. Fabrizio Perotti Coello  
Representante Legal

  
C.P.A. Segundo Jibaja Saguno  
Contador General

Las notas son parte integral de los estados financieros



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**

**Estado de Flujo de Efectivo**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Expresados en dólares de E.U.A**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	110.443,17	87.179,90
Otros cobros por actividades de operación	110.271,96	25.272,47
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(111.280,22)	(87.688,61)
Otros pagos por actividades de operación	(218.451,06)	(15.600,85)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación</b>	<b>(109.016,15)</b>	<b>9.162,91</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	106.204,16	-
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión</b>	<b>106.204,16</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</b>		
Pagos de préstamos	-	(9.041,87)
Financiación por préstamos largo plazo	7.047,58	-
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento</b>	<b>7.047,58</b>	<b>(9.041,87)</b>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en el año</b>	<b>4.235,59</b>	<b>121,04</b>
<b>Efectivo en caja y bancos</b>		
Saldo al inicio	121,04	-
<b>Saldo al final</b>	<b><u>4.356,63</u></b>	<b><u>121,04</u></b>
<b>Conciliación entre la ganancia (pérdida) neta y los flujos de operación</b>		
Ganancia (pérdida) antes de 15% trabajadores e impuesto a la renta	(837,05)	(508,71)
Ajustes por depreciación y amortización	(17.835,59)	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	83,22
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	29.116,35	(4.650,13)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	1.284,25	(637,44)
(Incremento) disminución en inventarios	-	-
(Incremento) disminución en otros activos	361.467,42	-
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(26.053,52)	24.401,08
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(456.111,23)	(10.313,28)
Incremento (disminución) beneficios a empleados	(46,78)	788,17
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>(109.016,15)</b>	<b>9.162,91</b>

  
Sr. Fabrizio Perotti Coello  
Representante Legal

  
C.P.A. Segundo Jibaja Saguano  
Contador General

Las notas son parte integral de los estados financieros



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018**

**1. Información General**

CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO (La compañía), es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 12 de septiembre de 2000. La actividad principal de la compañía es la explotación agropecuaria, comercialización de sus propios productos como los de terceros.

La dirección principal de la compañía es la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, Vía Cerecita-Safanda Km 2-1/2

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la estructura accionaria de la compañía estaba conformada de la siguiente manera: El Sr. Gian Sandro Perotti Coello con el 66,25% de participación sobre el capital pagado y la Sra. Maria Eloisa Perotti Coello con el 33,75% de participación sobre el capital pagado.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la gerencia de la compañía y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los cinco últimos años.

<b>31 de Diciembre</b>	<b>Índice de Inflación Anual</b>
2019	-0.07%
2018	0.27%
2017	-0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018**

**1.1 Situación económica del país.**

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país. (En esta sección se recomienda mencionar si para algún cliente existió un impacto económico importante por daños a sus activos, indemnizaciones de seguros o disminución de ventas).

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros +

**1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda Funcional** – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Negocio en Marcha** – Los estados financieros han sido preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha. No se incluyen ajustes relacionados con la realización de activos o la cancelación de pasivos que pudieran ser necesarios si la empresa no pudiera continuar operando en el futuro mediano.
- 2.4 Efectivo y equivalentes a efectivo** – Efectivo en caja y bancos incluyendo aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósito a la vista en bancos.
- 2.5 Instrumentos financieros** – Activos y Pasivos Financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado al valor razonable.



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018**

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar. Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: otros activos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

**2.5.1 Préstamos y Cuentas por Cobrar** – Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortización utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

**2.5.2 Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado** – Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. La compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las misma. La existencia de dificultades financieras significativas por cobrar se ha deteriorado.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por la deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales, donde el importe en libros en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

**2.5.3 Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar** – Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018**

- 2.5.4 Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas** – Las cuentas por pagar a parte relacionada con pasivos financieros no derivados por pagos fijos o determinables, que no cotizan en un activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
- 2.5.5 Otros Pasivos Financieros** – Representan préstamos bancarios e inversiones de terceros, son medidos inicialmente su razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre una base de reconocimiento efectivo.
- 2.5.6 Préstamos** – Se reconocen inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, los cuales fueron contratados a la tasa vigente en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando las tasas de interés pactados.
- 2.5.7 Baja de Activos y Pasivos Financieros** – La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La compañía da de baja un pasivo financiero sí, y solo si, expiran cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.6 Propiedades, planta y equipo**

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- el saldo de propiedad planta y equipo comprende el precio neto de adquisición, y los gastos y costos de ubicación del activo en condiciones operativas.



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018**

Método de depreciaciones y vidas útiles. - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, utilizando tasas permitidas por la Legislación tributaria y que se consideran adecuadas en relación a la vida útil de los activos. A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Inmuebles	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de Cómputo	3-5
Maquinarias y Equipos	10
Vehículos	5

- 2.7 Impuestos – Provisión de Impuesto a las ganancias** - La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25% de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

**El impuesto corriente** es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

- 2.8 Provisiones** – Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018**

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.9 Beneficios a empleados**

**2.9.1 Beneficios definidos – Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinada utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, con variaciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.10 Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

**2.11 Reconocimiento de costos y gastos** – El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente prestación del servicio.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

**2.12 Reservas** – Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018**

**2.12.1 Reserva Legal** – La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas. La Compañía no ha realizado la provisión de la Reserva Legal correspondiente al periodo en conformidad con la Ley de Compañías.

**2.13 Cambios y modificaciones en las normas internacionales de información financiera**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018**

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

## **2. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales afirmaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

## **3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018**

**Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuando este incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero. Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Nota 6), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

**Riesgo de liquidez.**

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales e inversores participantes de la operación de la empresa. Además, posee líneas de financiamiento utilizadas, y la capacidad de emitir instrumentos de deuda y patrimonio en el mercado de valores.

**Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

**5. Efectivo y equivalente de efectivo.-**

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo se desglosan de la siguiente manera:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Caja y Bancos	4.356,63	121,04
	<u>4.356,63</u>	<u>121,04</u>

(a) Los fondos se mantienen en cuentas de bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Cifras en Dólares Estadounidenses)**

**6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de las cuentas por cobrar clientes se desglosa de la siguiente forma:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Cuentas por Cobrar (a)	-	29.168,09
(-) Provisión de Cuentas Incobrables	-	(51,74)
<b>Suman</b>	<b>-</b>	<b>29.116,35</b>

(a) Las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y poseen un periodo de crédito promedio de hasta 30 días.

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Cuentas por cobrar empleados	-	1.103,61
Anticipos RISE	-	22.890,27
Anticipos a Proveedores	-	5.174,21
<b>Suman</b>	<b>-</b>	<b>29.168,09</b>

**7. Impuestos.-**

**(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la Fuente RENTA	2.867,24	4.151,49
	<b>2.867,24</b>	<b>4.151,49</b>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la Fte. Imp. Renta	-	5,83
	<b>-</b>	<b>5,83</b>



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Cifras en Dólares Estadounidenses)**

**7. Impuestos.- (continuación)**

**(b) Conciliación del resultado contable - tributario**

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad antes de impuestos	(837,05)	(508,71)
(-) Partic. Trabajadores		
(+) Gastos No deducibles	-	-
<b>Base Imponible</b>	<u>(837,05)</u>	<u>(508,71)</u>
<b>Impuesto Causado</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

**(c) Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

**(d) Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Constituye ingreso gravado, las utilidades que se generen por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

**(e) Tasa del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Cifras en Dólares Estadounidenses)**

**7. Impuestos.- (continuación)**

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(f) Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

**(f) Anticipo del impuesto a la renta**

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

**(g) Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador.

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Cifras en Dólares Estadounidenses)**

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

**(i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

**(i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) continuación.-**

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales jurisdicciones de menor imposición.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.
- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Cifras en Dólares Estadounidenses)**

**(j) Reformas Tributarias**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

**Cálculo del Impuesto a la Renta**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de US\$35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

**Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta US\$35,000.

**Impuestos Ambientales**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehículos (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad o comercial.

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

**Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago del impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

**Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario**

**Interno.-** Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.



EFACENTAURI S.A.

Audidores Externos

CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Cifras en Dólares Estadounidenses)

**8. Propiedad, planta y equipo.-**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

<b>Propiedades</b>	<b>Saldo al 31/12/18</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Disminución</b>	<b>Ajustes y Reclasificación</b>	<b>Saldo al 31/12/19</b>
Maquinarias, Equipos e Instalaciones	\$ 185,580,05	\$ -	\$ (105,580,05)	\$ -	\$ 80,000,00
Equipos de Computación	\$ 624,11	\$ -	\$ (624,11)	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 186,204,16</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (106,204,16)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 80,000,00</b>
Depreciación Acumulada	\$ (17,835,59)	\$ 17,835,59	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total Neto</b>	<b>\$ 168,368,57</b>	<b>\$ 17,835,59</b>	<b>\$ (106,204,16)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 80,000,00</b>



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Cifras en Dólares Estadounidenses)**

**9. Activos Biológicos.-**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de activos biológicos se desglosa como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cultivos de cacao	402.500,00	601.744,34
Cultivos de plátano	-	82.351,72
	<u>402.500,00</u>	<u>684.096,06</u>

**10. Otros Activos Corrientes.-**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de otros activos corrientes se desglosa como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo Diferido	-	79.871,36
	<u>-</u>	<u>79.871,36</u>

**11. Obligaciones financieras. -**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de las obligaciones financieras estaban constituidos de la siguiente manera:

<u>Acreeedor</u>	<u>Al 31 de Diciembre 2019</u>		<u>Al 31 de Diciembre 2018</u>	
	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Banco Guayaquil (a)	<u>25.000,00</u>	<u>-</u>	<u>7.874,40</u>	<u>10.078,02</u>
	<u>25.000,00</u>	<u>-</u>	<u>7.874,40</u>	<u>10.078,02</u>

(a) Corresponden a préstamos recibidos de bancos locales y utilizados para capital de trabajo.



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Cifras en Dólares Estadounidenses)**

**12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.-**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales	(a)	3.355,00	2.125,00
IESS		1.276,91	1.123,81
Anticipos de clientes		-	27.436,62
		<u>4.631,91</u>	<u>30.685,43</u>

(a) Corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales, los cuales no devengan intereses y tienen un periodo de crédito de hasta 90 días.

**13. Beneficios a empleados.-**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

<u>Acreedor</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Corto Plazo</u>	<u>Corto Plazo</u>
Décimo Tercero	647,69	292,04
Décimo Cuarto	2.492,57	2.895,00
	<u>3.140,26</u>	<u>3.187,04</u>

**14. Relacionadas y Accionistas.-**

**(a) Saldos con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo por pagar con partes relacionadas se desglosa como sigue:

<u>Por Pagar</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Eloisa Coello	Accionista	Ecuador	274.904,41	240.121,93
Gian Sandro Perotti	Accionista	Ecuador	83.422,54	75.282,54
Fabrizio Perotti	Relacionado	Ecuador	5.627,30	4.236,80
Agromaluisa S.A.	Relacionado	Ecuador	9.817,75	-
Varios	Relacionado	Ecuador	82.131,77	592.367,90
			<u>455.903,77</u>	<u>912.009,17</u>



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Cifras en Dólares Estadounidenses)**

**(b) Administración y alta dirección**

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, incluyendo la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y relevantes.

**15. Capital social.-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 1 Dólar de E.U.A. cada una, totalmente pagadas

**16. Costos de ventas y gastos.-**

Al cierre del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre del 2019, estas cuentas se desglosan de la siguiente forma:

	2019		
	<b>Costo de Ventas</b>	<b>Administración</b>	<b>Total</b>
Compras	18.448,61	-	18.448,61
Sueldos	44.028,68	-	44.028,68
Beneficios sociales	10.392,51	-	10.392,51
Aporte al IESS	9.030,16	-	9.030,16
Honorarios a profesionales	-	3.114,72	3.114,72
Combustibles y lubricantes	3.902,20	-	3.902,20
Transporte	-	24,00	24,00
Mantenimiento y reparaciones	737,27	-	737,27
Suministros, materiales y repuestos	1.429,40	-	1.429,40
Impuestos, Contribuciones y otros	-	2.366,05	2.366,05
IVA al costo o gasto	1.679,48	-	1.679,48
Servicios Públicos	3.544,53	-	3.544,53
Otros	-	12.582,61	12.582,61
	<b>93.192,84</b>	<b>18.087,38</b>	<b>111.280,22</b>



**CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Cifras en Dólares Estadounidenses)**

**17. Eventos subsecuentes.-**

**Implicaciones económicas del COVID-19**

El brote de COVID-19 se ha desarrollado rápidamente en el 2020 y sus consecuencias aún no pueden ser completamente dimensionadas. Las medidas tomadas para contener el virus han afectado de forma importante a las actividades económicas, lo que a su vez tiene implicaciones para la información financiera. Las medidas para prevenir la transmisión del virus incluyen limitar el movimiento de personas, restringir vuelos y viajes, limitar la operación de puertos y aduanas, cierre temporal de empresas, escuelas y universidades, cancelación de eventos, entre otras tantas medidas que el gobierno va adaptando conforme evoluciona la propagación del virus.

El COVID-19 y las medidas tomadas para controlarlo probablemente reducirán las entradas futuras de efectivo o aumentarán los costos operativos y de otro tipo por los motivos descritos anteriormente, puede significar que los proyectos de capital estén suspendidos, cambios en los términos de cualquier préstamo o acuerdo de préstamo existente, las ventas y los ingresos disminuyan como resultado de la disminución en la actividad económica producida por las medidas tomadas para controlar el virus, entre otras.

El gobierno ha reaccionado ante el impacto de COVID-19 con una variedad de medidas y, en algunos casos, apoyo específico para las empresas para que puedan apoyar a sus clientes, por lo que la compañía durante el ejercicio 2020 debe medir las implicaciones y el efecto en activos y pasivos, incluidos los efectos indirectos de una menor actividad económica.

Mediante acta de junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de diciembre del 2019, se resuelve como único punto de orden del día "Actualizar el valor de los activos de la compañía Cacao del Alto S.A. CADEALTO" por el cual mediante la contratación de un perito calificado se valorizan los activos biológicos de la compañía a un valor menor del que constaba en libros, dicho informe pericial es entregado a la administración el 19 de octubre del 2020

A excepción de lo anterior, entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos significativos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

---

\*\*\*